OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

14118

RESOLUCION de 4 de mayo de 1983, de la Secretaria Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara desierta la única plaza vacante de Agente de la Administración de Justicia al servicio del Tribunal Constitucional.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de méritos, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 del pasado mes de enero, para la provisión de una plaza vacante de Agente de la Administración de Justicia al servicio del Tribunal Constitucional,

Esta Secretaría Técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, ha acordado declarar desierta por falta de solicitantes la mencionada plaza de Agente de la Administración de Justicia al servicio de dicho Tribunal.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, P. D., el Secretario general Técnico, Pedro González Gutiérrez-Barquin.

Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

14119

ORDEN de 20 de abril de 1983 por la que se convoca concurso de provisión de puestos de trabajo vacantes correspondientes al Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas.

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades de los Servicios y de conformidad con las normas vigentes en la materia, se hace preciso convocar concurso para cubrir puestos de trabajo vacantes correspondientes al Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas.

Asimismo, en orden a ampliar las posibilidades de opción a los interesados y de cubrir con mayor celeridad las vacantes, se hace conveniente incluir las que han de producirse por jubi-lación forzosa hasta el 31 de julio próximo. Por todo ello,

ror todo eno, Este Ministerio ha tenido a bien disponer la convocatoria del presente concurso para la provisión de puestos de trabajo va-cantes correspondientes al Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Vacantes: Podrán solicitarse las que figuran en el anexo de la presente.

Segunda.—Solicitantes: 1. Podrán temar parte en el concur-

so con carácter voluntario.

a) Los funcionarios del referido Cuerpo que se hallen en la Bituación de servicio activo, excedencia especial o supernumerario.

b) Los que se encuentren en la situación de excedencia voluntaria, debiendo acompañar a su solicitud declaración, bajo su responsabilidad, de que no han sido separados del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni se hallan inhabilitados para el ejercicio de sus funciones.

2. Deberán tomar parte obligatoriamente en el concurso:

a) Los funcionarios que se encuentren en situación de excedencia forzosa, los que hayan cesado en la de supernumerario y los que procedan de la suspensión, acompañando a su solicitud, en cada caso, la documentación que acredite la situación en que se encuentren
b) Los que se he

b) Los que se hallen en comisión de servicio dentro de este Ministerio —salvo las que tengan señalado un plazo determinado de duración—, en cuanto a los puestos de la localidad a que se refiere dicha comisión, sin perjulcio de su participación voluntaria en los restantes. luntaria en los restantes.

Los funcionarios comprendidos en el apartado a) habrán de solicitar todas las vacantes que se anuncian, siendo en otro caso destinados conforme a las necesidades de los Servicios, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan incurrir por

el incumplimiento de la obligación a participar.

3. Para los funcionarios procedentes de situación distinta a la de activo o excedencia especial, la adjudicación de destino, que exigirá la existencia de vacante en la plantilla presupues-taria del Cuerpo, implicará el reingreso al servicio activo, a cuyo fin, y en relación con los mismos, se tendrán en cuenta las normas del artículo 51 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Públicas y Urbanismo, mediante instancia que deberá presen-tarse en las Direcciones Provinciales de este Departamento, y quienes residan en Madrid, en el Registro General del Mi-

Los interesados deberán utilizar una sola instancia, ajustada al modelo aprobado por resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13), aunque soliciten varias vacantes, expresando en ella necesariamente el orden de prefe-

Cuarta.—Plazo de presentación: Será de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinta.—Adjudicación: La adjudicación de las vacantes se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento Orgánico del Cuerpo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 20 del primo. el artículo 30 del mismo.

Serta.—Renuncias: Sólo se tendrán en cuenta las renuncias a las solicitudes formuladas si se presentan dentro del plazo de admisión de instancias. En ningún caso se admitirán renuncias

admission de instancias. En infiguir caso se admitiran renuncias a los destinos que se obtengan.

Séptima.—Posesión del nuevo destino: 1. El plazo para tomar posesión de los destinos obtenidos a consecuencia del concurso será de:

e) Cuarenta y ocho horas, si radican en la misma localidad

b) Un mes, si radican en distinta localidad o si se procede de situación distinta de la de servicio activo.

2. El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al de cese del funcionario en su anterior destino o, si no lo tuviere, desde el siguiente al de la publicación de la resolución del concurso.

Con de la resolucion dei concurso.

Octava.—Los funcionarios que hayan participado voluntariamenté en el presente concurso y obtenido destino en virtud del mismo, no podrán participar en otro concurso de traslados hasta transcurridos dos años desde la toma de posesión del destino adjudicado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 20 de abril de 1932.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo, Sr. Subsecretario.

ANEXO QUE SE CITA

Provisión por antigüedad

Alicante

Dirección Provincial: Faro de Santa Pola. Baliza Isla Plana o Tabarca. Boya del bajo de La Nao. Balizamiento dique escollera Isla Plana (alejado 2.º).

Baleares

Dirección Provincial: Faro de Capdepera. Balizamiento de los puertos de Colonia de San Pedro, Cabo Farruch y Cala Ratjada (alejado 1.º).

Cantabria

Dirección Provincial: Faro de Cabo Ajo (alejado 1.ª). Una suplencia (ordinario).

Granada

Dirección Provincial: Faro de Sacratif. Balizamiento puerto Motril (alejado 1.ª).

Tarragona

Dirección Provincial: Faro de Tarragona. Balizamiento puerto Tarragona (ordinario).

Provisión por libre designación

Asturias

Dirección Provincial: Faro de Punta Rebollera (ordinario).

Raleares

Dirección Provincial: Faro de Mahón (ordinario).

Cádiz.

Dirección Provincial: Una plaza en la estación Decca de Setenil (servicio especial).

Coruña, La

Dirección Provincial: Faro de las Islas Sisargas. Balizamiento puerto Malpica y Rías de Corme y Lage (aisiado). Faro de Cabo Villano. Baliza de Punta de la Barca. Balizamiento Ría de Camariñas y Puertos de Camariñas y Mugía (alejado 1.º).

Faro de Cabo Touriñán (alejado 3.º).

Dirección Provincial: Una plaza en la estación Decca de Padul (servicio especial).

Madrid

Dirección General de Puertos y Costas: Una suplencia en la Cadena Decca, con residencia en Alcobendas (Servicio Especial).

Dirección Provincial: Faro de Cabo Machichaco (alejado 2.ª).

14120

RESOLUCION de 15 de abril de 1983, de la Junta del Puerto de Ferrol, por la que se eleva a defi-nitiva la lista de candidatos admitidos a las prue-bas selectivas de oposición libre para cubrir una plaza de Comisario de este puerto.

Publicada la lista provisional de candidatos admitidos y exciudos a la oposición libre para cubrir una plaza vacante de Comisario en esta Junta del Puerto en el Boletín Oficial del Estado números 64 y 75 de 16 de marzo y 29 de marzo de 1983, respectivamente, no se ha recibido reclamación alguna.

En 31 vista se publica la siguiente lista definitiva de los

candidatos admitidos:

Nombre y apellidos	DNI
D. Fernando Fernández Blanco D. Manuel Vicente de Uña Pla D. Enrique Larrañaga Ces D. Jos Antonio Boira Laguna D. Francisco Javier Ceñal Martínez D. Pedro Juar. Calza Sánchez D. Nicolás Veiga Freira D. Honorio González Crespo D. Antonio Luis Pérez Núñez D. José Luis Fernández Lamas D. Man jel López Rivas	32.600.395 32.350.906 32.612.731 51.597.807 279.532 35.858.954 32.600.959 71.491.966 32.612.963 32.589.306 32.623.532
D. Jose Teijeiro Raindo	32.511.589 32.567.876

Ferrol, 15 de abril de 1983.-El Presidente, Rafael Montero Baquedano.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14121

ORDEN de 14 de abril de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas en la disciplina de «Contabi-lidad de la Empresa y Estadística de costes» (Fa-cultad de Ciencias Económicas y Empresariales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1973, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal cue ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 (*Boletín Oficial del Estado del 18 de enero de 1982), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), cuatro plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Teodoro López-Cuesta

Fresidente. Egocheaga.
Vocal primero: Don Antonio López Díaz, Catedrático. Universidad de Oviedo.
Vocal segundo: Don Ignacio Casanovas Parella, Catedrático.

Universidad de Barcelona.
Vocal tercero: Don Pedro Rivero Torre, Profesor agregado.
Universidad Complutense de Madrid.
Vocal cuarto: Doña Inés Susana Antolines Collet, Profesor adjunto. Universidad de Alcalá de Henares.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Olivencia Ruiz.
Vocal primero: Don Antonio Calafell Castelló, Catedrático.
Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal segundo: Don José María Requena Rodríguez, Catedrático. Universidad de Málaga.
Vocal tercero: Don Carlos Mallo Rodríguez, Profesor agregado. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal cuarto: Don Pedro Luengo Mulet, Profesor adjunto.
Universidad de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Macrid, 14 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investiga-ción, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profe-

14122

RESOLUCION de 13 de abril de 1983, de la Direc-ción General de Ordenación Universitaria y Profeción General de Ordendición Universitaria y Protesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso - oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de Patología y Clinica Quirtirgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones con-Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo último), al concursooposición, convocado por Orden ministerial de 22 de julio de 1982
(«Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), en turno
restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado
de «Patología y Clínica Quirúrgica» de la Facultad de Medicina
de la Universidad de Oviedo,
Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente
admitidos a los siguientes señores:

Don Eduardo Ros Die (DNI 21.906.926)

Don Eduardo Ros Die (DNI 21.906.926).

Don Francisco Agustín García Gil (DNI 16.494.556).

Don José María García Gil (DNI 2.029.989).

Don Eugenio Arévaio Jiménez (DNI 30.934.206).

Don José Luis del Villar Galán (DNI 12.142.044).

Don Enrique Martínez Rodríguez (DNI 10.370.765).

Don José Antonio Salva Lacombe (DNI 46.300.976).

Don Fernando Cuadrado Idoyaga (DNI 7.763.664).

Don Alfonso de la Fuente Perucho (DNI 133.705).

Don José Angel de Diego Carmona (DNI 1.465.229).

Don Aleiandro Pérez García (DNI 7.605.888)

Don Alejandro Pérez García (DNI 7.605.858). Don Guillermo Ramos Seisdedos (DNI 12.108.311).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 16 de abril de 1983.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

14123

RESOLUCION de 13 de abril de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concursoposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático II» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (pu-